Número 10. Viérnes 10. Julio 1835.

DIARIO BALEAR.

Sale el sol á las 4 y 40 minutos: pónese á las 7 y 20 minutos. | San Cristóbal mártir y los santos 7 hermanos mártires.

Artículo de oficio.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Real órden.

Enterada S. M. la Reina Gobernadora de un espediente promovido por el cónsul de España en Palermo, con motivo de haber sido detenidos en la aduana de Barcelona varios efectos conducidos á aquel puerto y procedentes del naufragio que sufrió en aquella isla un bergantin, su patron Lorenzo Boich, fundándose para la detencion en que los papeles de habilitacion dados por el vicecónsul de Siracusa estaban en idioma italiano, y de conformidad con lo espuesto por V. S. en union de la junta consultiva con fecha 27 de abril último, se ha servido S. M. resolver, que siempre que por un suceso estraordinario se encuentre un vicecónsul estrangero por su naturaleza en el caso de espedir un certificado en su propio idioma, se haga traducir á costa de los interesados por el intérprete jurado del puerto de entrada en el reino. De Real órden lo comunico á V. S. para los efectos consiguientes. Dios &c. Madrid 12 de junio de 1835.—Toreno.=Sr. director general de Aduanas.

MINISTERIO DE LO INTERIOR.

Real órden.

Accediendo S. M. la Reina Gobernadora á las reiteradas instancias de V. S., ha tenido á bien admitirle la dimision que ha hecho de los cargos de gobernador civil de esta provincia y de superintendente general de policía del Reino, quedando S. M. satisfecha de las repetidas pruebas de adhesion á la Reina nuestra Señora y á los intereses de la nacion, y del celo y exactitud que ha mostrado en el desempeño de ambos destinos. De Real órden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 21 de junio de 1835.=Alvarez Guerra.=Sr. marques de Viluma.

ESPAÑA.

Madrid 27 de junio.

Las disposiciones tomadas por el ministerio recien constituido, nos parecen acertadas, no tanto por el efecto inmediato que deben producir, cuanto porque darán á conocer los hombres que cumplen con su obligacion, y los que la descuidan. Los gobernadores civiles, precisados á recorrer sus provincias, no solamente animarán á los pueblos, deseosos siempre de ver de cerca á las autoridades; sino que pondrán en evidencia á los ojos del gobierno sus alcances, sus miras, y su disposicion. Las instituciones los hombres los acreditan, segun el modo con que las manejan.

Al decir esto, debemos repetir una observacion, que nunca estará de mas. Si la felicidad de los pueblos se labrase con proclamas, alocuciones, y discursos, ningunos serian mas felices que los de España. Programas de administracion, máximas de gobierno, axiomas de economía política, puede decirse que mecieron la cuna del ministerio del Fomento, hoy llamado de lo Interior. Fácil cosa seria el gobernar, si aquí se cifrase la ciencia de los depositarios del poder; no habria mediano escolar que no fuese buen ministro, escelente gobernador civil de una provincia. Las teorías no son difíciles; lo difícil está en las aplicaciones, porque no se gobierna bien sino con especialidades.

Hemos insistido en esta observacion, porque así como el ministerio encarga á las autoridades, que no le remitan disertaciones pomposas ni discursos amañados, nos parece urgentísimo hacer entender á los pueblos que ya pasó el tiempo de las proclamas, y que es llegado el de los hechos. En Inglaterra se advierte que sin abarcar mucho á la vez, pone el gobierno todo su conato en estudiar, arreglar y mejorar un ramo: mas adelante pasa á otro; y cuando en una temporada de trabajos legislativos se han tomado dos ó tres disposiciones bien entendidas con respecto á esta ó aquella especialidad, se juzga bien empleada la lejislatura. No es esto decir que no se haga á la vez cuanto se pueda: es únicamente advertir que no conviene remover mucho para hacer poco ó nada; y que no se debe abrazar mas que lo que haya de desempeñarse cumplidamente. Ocasion tendremos de aplicar á la práctica estas ideas.

En el ramo de guerra, tan importante en esta época en que es forzoso sofocar una rebelion, hemos visto dos disposiciones sumamente provechosas, si se plantean y sostienen con acierto. El tener encargada la parte directiva de las operaciones de los ejércitos á sugetos que si han sido militares, no lo son ya, que no han de volver á las filas, y que tienen cierto carácter de estabilidad en una carrera diferente, nos parece que estaba tan fuera de lugar, como el sistema del antiguo consejo de Castilla, donde los escribanos despachaban los negocios gubernativos por trámites parecidos á los de los pleitos. La creacion de una comision de operaciones militares, que sustituye á lo que en otro tiempo era estado mayor general, reune la doble ventaja de poderse componer de gefes escojidos en todo el ejército, y de que siendo amovibles, de él vengan con el caudal de sus conocimientos y actividad, y á él puedan volver sabedores del modo con que el alto gobierno despacha sus negocios.=No debe ser menos trascendental la junta de inspectores generales de las armas, donde tratándose los asuntos graves de la milicia, pueda establecerse la debida proporcion y armonía entre sus diferentes ramos, aislados hasta aquí, y reunidos únicamente en la cabeza de un hombre ocupadísimo, que es el ministro. Si esta nueva creacion (nueva en estos tiempos) es orijen de que el mérito sea constantemente atendido en el ejército; de que las relaciones de los cuerpos de línea y lijeros con la guardia Real afiancen el premio de los oficiales sobresalientes, fomentando una noble emulacion: y en fin de que se realice la apetecida organizacion del ejército, y adquiera el servicio toda la regularidad de que es susceptible; bien se puede asegurar que formará época en nuestros anales militares.

Medidas como las que han sido objeto de este artículo, tanto las pertenecientes al ramo de lo Interior, como las de Guerra, nos parecen buen anuncio de las disposiciones que animan á los nuevos depositarios del poder. Ellos entran á mandar en circunstancias de prueba: su mision no es como la del anterior ministerio de oponerse á los progresos del mal, sino que consiste en atacarlo de frente y desarraigarlo de una vez para que vuelva á aparecer el bien. Su posicion es de combatir para entregarse luego á gobernar: su lenguaje debe por lo tanto ser mas enérgico, sus providencias mas severas. No por eso creemos que serán sensiblemente distintos sus principios ni sus votos: la diferencia es de las circunstancias mientras duren. (*Abeja.*)

Ha llegado á esta capital habrá tres ó cuatro dias el coronel D. Francisco Valdés, uno de los pocos españoles para quienes continuó la espatriacion despues de publicadas las amnistías. Este bizarro soldado, uno de los gefes del ejército de

la Isla en 1820, se distinguió por sus servicios en Castilla en 1821 cuando aparecieron armados casi al mismo tiempo *Merino* y la faccion de Salvatierra. Despues sirvió bien hasta 1823, época en que emigró. Sea cual fuese la opinion formada de su espedicion á Tarifa en 1824 nadie puede negar que fue un acto de grande arrojo. Confiamos en que no serán desaprovechadas las prendas militares del Sr. Valdés en la ocasion presente.

Tenemos á la vista una carta que nos ha dirigido un monge, que no es la única de la misma especie que ha llegado á nuestras manos, y es lástima que los términos en que está concebida nos obliguen á dar de ella solo un estracto; pero este bastará para que nuestros lectores, que no ignoran ya lo que en muchos claustros pasa, formen juicio de los efectos de la estincion de monacales anunciada, que algunos temen como una medida que acarrearia numerosos enemigos. Está escrita cuando aun ignoraba que se cerraban las sesiones de las Córtes y entre otras cosas dice así:

»Mediante que las Córtes se ocupan en el dia en la importante cuestion de la estincion de la deuda nacional y supresion de monacales, he creido oportuno ilustrar á vds. sobre el cuadro lastimoso que presentan los claustros actualmente, para que si tienen á bien dar lugar en una de sus columnas al presente artículo, pueda tranquilizar á algunos espíritus enfermos y supersticiosos. Solo los que vivimos en los monasterios podemos orientar á la nacion sobre lo que aqui dentro pasa, y dar idea de la relajacion introducida en ellos por los que debian ser los protectores y observadores de nuestras venerandas leyes, que vemos olvidadas por varios prelados, que amaestrados en las vicisitudes de los tiempos, y escarmentados con las cosas pretéritas, solo se afanan en asegurar su suerte futura, con grave perjuicio de los demas individuos y menoscabo de las haciendas.

Luego que resonaron en nuestros claustros las primeras noticias de reforma secular y regular se alarmó toda la plana mayor de abades, priores, administradores y procuradores, y sin tener presente muchos de estos la responsabilidad que se les ha de exigir en el tribunal Divino, prescindieron de toda intervencion y se introdujo el desórden: en vano se levantó varias veces el grito, contra semejante abuso, puesto que, las justas quejas que elevamos en muchas ocasiones á nuestros prelados superiores, no solo fueron desatendidas por estos, sino que tambien quedamos víctimas de la animosidad, encono y venganza de nuestros inmediatos prelados. Desde que estos concibieron la idea de que no hay ya tanta estabilidad en los gobiernos, solo cuidaron de aprovechar su época, dejando por esta razon arruinar las casas y esquilmar sus posesiones, las que, si subsisten por mas tiempo en estas manos muertas, se verán muchas de ellas transformadas en bosques de zarzas y abrojos que solo servirán de madriguera de chochas y conejos.

En uno de sus números leí el discurso de un Sr. procurador impugnando el dictámen de la comision sobre la materia presente. Dicho señor dice, que se llevase adelante nuestra estincion, y por consiguiente cada individuo conduciria á las facciones cuatro ó cinco satélites. Perdóneme S. S. le diga vive muy equivocado en el mundo, y sepa que hemos perdido mucho prestigio en el pueblo español, y que hasta los hombres mas rudos estan persuadidos de la gresca que anda en los claustros. Por fortuna la mayoría de los monasterios se compone de jóvenes, y estos no solo se darian la enhorabuena con verse libres de la opresion de muchos prelados, sino que tambien llenarian de bendiciones á nuestro ilustre gobierno, señalándoles este una pension aunque fuese corta: solo los del cordon alto se resentirian por dejar el mando absoluto y arbitrario que han ejercido hasta el dia.

El bien de la nacion y hasta la religion misma se interesa por nuestra esclaustracion. (*Eco del Com.*)

Tenemos á la vista una certificacion dada en 4 de diciembre de 1833 por el Sr. capitan general de Aragon, que hoy lo es de Castilla la Nueva, á favor de un patriota que habiéndose ofrecido á prender al cabecilla Tena y su 2.° Leon, logró su objeto despues de preso él mismo, y libertado, habiendo corrido un gran riesgo de perder la vida. Este patriota, que parece no ha recibido todavía ninguna recompensa, por un servicio tan estraordinario que el Sr. conde de Ezpeleta gradua de interesantísimo en aquel reino por ser Tena el principal caudillo con quien contaban los enemigos, se ha ofrecido nuevamente á hacer lo mismo con otras facciones no menos interesante; y no dudamos que el gobierno le atenderá, ya por el mérito contraido con aquel servicio, y otros igualmente arraigados que segun tenemos entendido ha hecho, como por lo que interesa á nuestra causa el estimular á los que se presentan á arrostrar tales peligros por la patria, y han manifestado ya con el éxito que no prometen en vano. Con sentimiento callamos por ahora su nombre para no malograr con la publicidad alguna empresa que el gobierno crea oportuno confiarle. (*Eco.*)

Los individuos existentes en Madrid, militares y paisanos que pertenecieron al ejército de la isla de Leon, que tomó el nombre de libertador en los primeros meses de 1820, se han reunido en una gran comida de fonda, para celebrar la elevacion al ministerio de su compañero el Sr. Alvarez Mendizabal. El general Quiroga, gefe y órgano de aquel ejército, habia circulado papeletas á los sugetos que debian reunirse, advirtiéndoles que á su derecha se sentaria en la mesa el señor Alcalá Galiano.

He aqui lo ocurrido contado con mas proligidad.

El general Quiroga, que lo fue del ejército libertador de la Isla en 1820, al saber que habia sido nombrado ministro de Hacienda el Sr. D. Juan Alvarez y Mendizabal, cuyos servicios en aquel ejército y en aquel alzamiento son notorios, quizo celebrar el nombramiento juntándose con sus compañeros en aquel hecho memorable. Y como en estos dias habia ocurrido la prision, juicio y absolucion de D. Dionisio Alcalá Galiano, hijo del Procurador por Cádiz, que tuvo tanta parte en los sucesos de la Isla en la época citada, y estuvo en aquel ejército, y escribió mucho de lo en él publicado, quiso el general Quiroga dar una muestra de afecto á un amigo y compañero celebrando el reconocimiento de la inocencia de su hijo malamente puesta en duda.

Asistieron al convite los gefes é individuos del ejército de la Isla y los asociados con ellos en su empresa. Eran veinte los que comieron juntos. Reinó entre ellos la cordialidad y se separaron á las ocho habiéndose sentado á comer á las cinco y media.

Los brindis dados fueron:

1.° A la Reina: por el general Quiroga, quien protestó de la lealtad á S. M. de todos los concurrentes, y fue aplaudido.

2.° Al nombramiento del Sr. Mendizabal; por el Sr. Alcalá Galiano.

3.° A la libertad del jóven Alcalá Galiano; por el señor Isturiz, á lo cual contestó el objeto del brindis brindando por la reforma de nuestro sistema judicial.

4.° Al coronel D. Francisco Valdés, celebrando su vuelta al seno de sus amigos y de su patria donde sus prendas militares pueden ser empleadas en provecho de la causa del trono de Isabel II y de la libertad.

5.° A la memoria de Arco Agüero y Riego generales de aquel ejército y compañeros y amigos de los concurrentes.

6.° A la estension de la libertad y sistema representativo, y á la union de las naciones que bajo él viven, y le disfrutan en diversas formas.

7.° A los oficiales, sargentos, soldados, é individuos paisanos agregados al ejército de la isla.

Presidió la comida el general Quiroga y se sentó á su frente el general O Daly. Ambos estaban de frac y con la placa de la cruz laureada de S. Fernando que les concedieron las córtes de 1821 y les ha devuelto el Real decreto de 31 de diciembre.

A los valientes Urbanos de la villa de Reus, ccn motivo de la bendicion de sus banderas.

HIMNO NACIONAL.

Coro.

De acero el brazo fuerte,
De acero el brazo armad;
Independencia ó muerte
Muerte!
¡O muerte ó libertad!
¡O libertad!

Martinez de la Rosa.

Sangre y muerte en los cántabros montes
Hueco bronce anunció rebramando,
Y á despecho del hórrido bando
Victoriosa la patria se alzó.
Libertad resonara en el Tajo,
Dada al viento su flámula leve,
Y el Pirene en su alcázar de nieve
Libertad! libertad! repitió.

Nunca al polvo la impávida frente,
Ciudadanos, rindais vergonzosa;
Nunca el cuello á la argolla ominosa
Consintais indolentes doblar.
Ved al libre que lucha esforzado.
Cual la diestra del déspota enfrena,
Cual destruye la odiosa cadena
Que el esclavo se obstina en labrar.

Hoy la insignia tremola sagrada,
Que á sus hijos Hisperia confia,

Hoy tremola, y la atroz tiranía
En el Orco por siempre se hundió.
No las huestes de un árbitro esclavas
Las circuyen del pueblo opresoras;
Huestes son de la ley veladoras,
Adalides que el pueblo aprestó.

¿Y pudiera en oprobio de Iberia
Férreo cetro empuñar un tirano?
¿Y pudiera sumiso el hispano
Su insolencia, su orgullo sufrir?
Ah! no! no!... Combatiendo muramos;
Si es que infausta la patria sucumbe:
Libertad! O en la cóncava tumba
Nuestros restos inermes hundir.

Estas armas, Reusenses, las armas
Que empuñais entusiástas y fieles,
Libertad y amaranto y laureles,
Do resuenen, en triunfo os darán.
Os darán, do resuenen, en triunfo
Patria, leyes, justicia, derechos;
Las virtudes, los ínclitos hechos
Galardon á su sombra hallarán.

Vuestros votos sublimes, sagrados;
Esa insignia no en vano reciba;
Que en cumplir vuestros votos estriba
De la ley sacrosanta el sostén.
Si otra vez el rebelde la alcanza;
Abatida á sus plantas y rota,
Revolviéndola en sangre patriota
Oriará con sus pliegues su sien.

Si medrosos latís al estruendo
Del cañon que la tierra estremece;
Si guardado tesoro os merece
Que la ley mas ardiente interes,
No acudais; pues la sombra se ofende
De aquel héroe que libre espirára,
Y á la Iberia la sombra de Lara
Sus laureles demanda y su prez.

Bellas ninfas del campo: si acaso
Vuestro amor solicita el cobarde;
Si lascivo de muelle hace alarde,
Con su gesto y primor femenil;
Rechazadle indignadas; negadle
Del amor el benéfico abrazo,
Recordadle que es hombre, y que un brazo
A su patria debió varonil.

A Sagunto y á su émula fiera,
Dignas tumbas de Roma y Cartago,
Recordadle, y el hórrido estrago
Que en los hijos sembrara de Agar.
Y si feble no puede su brazo
Sostener un patriótico acero;
Que se esconda; y el nombre de ibero
No pretenda insolente usurpar.

Barcelona 1.° de julio.=Alcance al Vapor.

Correo estrangero.

Siguen en Inglaterra los armamentos á favor de España con especial ahinco.

Parece que este ilustre ejemplo á favor de la causa meridional y de la justicia ha inspirado á los Franceses un saludable movimiento de emulacion.

¡Penetrados han de estar de que la causa de las leyes es comun á todas las naciones meridionales!

Suplemento á la Centinela de los Pirineos del 25 de julio.

SITIO DE BILBAO

Hasta el 21.

Acabamos de recibir en las dos siguientes cartas de Bilbao los pormenores mas circunstanciados y exactos, en órden al sitio de aquella ciudad, hasta el 21.

Dia 12.

Bilbao se halla en la mayor consternacion. Corre la voz de que Zumalácarregui con sus batallones debe dirigirse hácia aquella ciudad despues de la toma de Ochandiano. Prepáranse por todas partes á recibir al enemigo; levántanse nuevas fortificaciones, y anímase á la poblacion esparciendo noticias exageradas. Los alrededores de Bilbao están guardados por la faccion de Vizcaya, mandada por Sarasa. Ningun buque puede navegar en el rio sin que lo intercepten los facciosos. El cónsul de Francia ha fletado dos barcos para recibir á bordo á las familias francesas, en caso de incendio ó de peligro eminente. Tambien ha mandado á los que dependen de su pabellon se pongan escarapela en el sombrero.

Dia 13.

Zumalacarregui, despues de haberse apoderado de Ochandiano, ha venido á establecer su cuartel general frente de la ciudad á media legua, en el puente Nuevo.

El cónsul de Francia, acompañado de su canciller y del comandante de la *Hirondelle*, ha tenido una entrevista con el gefe carlista, con el objeto de asegurarse de la proteccion que en el caso de sucumbir la ciudad debe concederse á las familias de su nacion. Los ingleses han tenido otra entrevista al mismo efecto. Estos señores han sido bien recibidos y Zumalacarregui les ha prometido serian respetados su pabellones y propiedades, anunciándoles al mismo tiempo que empezaría el ataque á las 8 de la mañana del dia siguiente.

Dia 14.

Empieza á oirse el estruendo del cañon, y sigue el fuego con vigor por ambas partes. Los cristinos han logrado desmontar dos baterías. Una batería carlista, establecida cerca de la iglesia de Begoña, ha destruido el principal reducto del circo, á unos cien pasos de distancia. Las tropas de la Reina han tenido en esta jornada algunos muertos y heridos, contándose entre los últimos á dos oficiales de artillería. Los rebeldes han arrojado bombas y granadas que no han hecho ningun daño. El conde de Mirasol, que manda la plaza, es muy activo y resuelto.

Dia 15.

El cañoneo ha empezado á las 4 y media de la mañana; y no cesan las descargas de fusilería. La ciudad se halla bien defendida. Los batallones carlistas se han acercado á la plaza, y ya es imposible salir de ella. Portugalete se halla observado por Castor. Ha habido consejo en casa del general, siendo á él llamados los cónsules de Francia é Inglaterra, con el objeto de saber si en caso de peligro podia contarse con las fuerzas navales de ambas naciones para rechazar los ataques de los carlistas.

Dia 16.

En el momento de examinar las baterías Zumalacarregui ha sido herido en una pierna. De resultas le reemplaza Eraso. Los carlistas en diferentes ataques han tenido una pérdida de 300 hombres entre muertos y heridos. El fuego disminuye, y los urbanos han hecho prodigios de valor.

Dia 17.

Sigue la lentitud del cañoneo. Los sitiados han verificado una salida; y despues de varias escaramuzas han vuelto á entrar en Bilbao.

Dia 18.

A las 10 y media de la mañana los sitiados han realizado otra salida, mandados por el conde de Mirasol. Ha perecido en ella un ingles que capitaneaba á los artilleros españoles del barco de vapor la *Reina Gobernadora*. Sigue el entusiasmo entre los sitiados, aunque no corresponden los recursos á la bizarría de su aliento.

Dia 19.

Nótase un bombardeo contínuo contra Bilbao.

Dia 20.

Eraso se jacta de incendiar la plaza sitiada.

Zumalacarregui ha sido trasportado á Oñate.

Los carlistas se preparan para nuevas acometidas, y los urbanos se muestran resueltos mas que nunca á resistir hasta el último estremo. La guarnicion de la plaza asciende á 4000 hombres.

Dia 21.

Renuévase vigorosamente el cañoneo. Cuanto mas aprietan los rebeldes mas se reanima el valor de los leales. Al fin han sabido que Valdés se les acerca con 18 batallones, y que los generales Latre, Iriarte y Espartero han llegado á Portugalete con 8000 hombres. Ya era tiempo. ¡Viva la Reina Isabel II! Mañana los valientes de Bilbao se verán libres de tan inminentes riesgos. ¡Honor á su bizarría!

=Segun la *Centinela* del 27, que se refiere á una carta de Portugalete del 22, el general Espartero habia entrado en Bilbao al frente de su division, y los carlistas retiraban hasta S. Mamet, perseguidos por Iriarte y Latre.

Idem 3.=Correo estranjero.

Los periódicos ingleses siguen hablando de la suma actividad que se observa en órden á la espedicion que se prepara para España.

Segun el *Courier*, la primera division, bajo el mando del brigadier Chichester, constando de 10.000 hombres, habia de embarcarse el 26 de junio, con direccion á Bilbao y San Sebastian.

El *Sun* manifiesta estar informado de que el coronel Evans saldria sobre el 24 del mismo mes con dos batallones hácia los puntos sobredichos.

El *Globe* del 22 dice que el primer regimiento de los voluntarios sale aquel mismo dia de Lóndres para dirigirse al punto en que debe verificarse el embarque. Añade que la eleccion de los soldados se hace con mucha circunspeccion y tino, lo cual dará al ejército ausiliar de Inglaterra un carácter de urbanidad y disciplina que honrará estraordinariamente á la nacion de que forma parte.

Además de estas noticias leese en el mismo *Sun* que ya hemos citado, que los agentes del Gobierno de Isabel II han recibido nueva cantidad de fusiles, y que el coronel Inda, español que conoce prácticamente la Vizcaya y la táctica guerrilla, acaba de ser nombrado para servir en la division del coronel Evans.

Vitoria 22 de junio.

Aniversario de la batalla de Vitoria. Situacion de la faccion Navarra. Parte de Jauregui sobre la herida de Zumalacarregui. Desaliento de las facciones é intervencion.

Ayer, aniversario de la célebre batalla de Vitoria, que coronó brillantemente las innumerables de la honrosa guerra de nuestra independencia, fuimos testigos con el mas vivo interés de un ensayo práctico para la mas fácil y pronta ejecucion de las disposiciones acordadas por el Sr. Gobernador y gefes de la guarnicion de esta ciudad, para su mejor defensa en el caso de ser atacada por la faccion. A las diez de la mañana y despues de haber cumplido las tropas y Milicia urbana con el santo precepto de la Misa, formaron todos los batallones en los respectivos puntos que les fueron señalados. Dividida la poblacion en cuatro trozos y nombrado un gefe para encargarse de la defensa particular de cada uno de ellos, con la dotacion de fuerza correspondiente á su estension y necesidad, desfilaron estas fuerzas á ocupar los puntos respectivos; en un momento se vieron ocupadas todas las fortificaciones esteriores y en cada aspillera un veterano, sin escluir las ventanas y balcones de las casas que forman la línea de fortificacion esterior; las tres baterias con las piezas de su dotacion y el competente número de artilleros, que manifestaban en su semblante y miradas un vivo deseo de empezar sus maniobras. En cada trozo fue colocada una compañía de nuestros beneméritos urbanos que alternaba con las tropas del ejército leal. Con la mas agradable satisfacion vimos, que en cada trozo habia además un fuerte reten con que poder sostener y relevar las tropas ya destinadas. Además, vimos tambien cuatro reservas numerosas en cuatro locales distintos que atraviesan la ciudad de un estremo á otro y próximo alguno de ellos á cualquiera punto de esta donde pudiesen ser necesarios: en la de la plaza nueva se hallaba la lucida compañía de granaderos de nuestra Milicia ciudadana. La caballeria colocada á la entrada de las cercas altas, estaba en contacto con tres de las principales avenidas de esta ciudad. Las hermosas compañías de zapadores nos dieron el agradable espectáculo de formar en un cerrar y abrir los ojos una trinchera en la espaciosa calle de santa Clara, que sirve de entrada por la parte de Castilla, colocando en el centro una de las piezas mayores que enfilaba el camino Real de aquella parte; maniobra que en caso necesario hará tan buen efecto como las barricadas de las calles de Paris y que se repetirá cuanto sea conveniente, pues abunda la fagina y la artilleria propia para el caso. Hasta la compañía ausiliar, llamada de ancianos, la vimos con ternura destinada á un servicio que no es de poca importancia. Varios individuos de ella ocupaban las torres mas elevadas; y como de la de la Colegial de santa María, situada en el punto mas alto de la ciudad, se descubre toda la periferie de esta y sus avenidas á mucha distancia, serán unos vigias que comunicaran con toda la celeridad posible todos los movimientos del enemigo en media legua de distancia de la poblacion por la parte que menos: produciendo la gran ventaja de que por astuto y sagaz que sea este en disponer sus ataques y rápidos en ejecutarlos se verá burlado encontrándonos siempre dispuestos á recibirle.

La caballeria navarra permanece en Zaldnendo y Galarreta pueblos de esta provincia. El batallon de Elguea en Salvatierra, y el de Opacua en Peñacerrada.

Se ha recibido de S. Sebastian el siguiente parte.

Son las ocho y media de la mañana y acabo de recibir el pliego de V. S. en el que veo confirmada la noticia que se tenia de la herida de Zumalacarregui, que fue conducido á Cerain á casa del acreditado curandero Petriquillo, cuya circunstancia unida al desaliento que se nota en la faccion me hace creer que debe tener fracturado algun hueso. La intervencion decretada hasta ahora es eficaz aunque indirecta y será directa y enteramente poderosa desde el momento que el Gobierno español la pida: es decir que en el dia se está preparando en Inglaterra una espedicion de 10,000 hombres, que acaso parte de ella se habrá hecho ya á la vela segun la actividad con que se habia dado principio á prepararse. La division de Argel, que consta del mismo número de hombres, estará ya embarcándose para nuestras costas. Una division portuguesa de 6000 hombres debe estar en territorio español; y finalmente en la Bélgica debe prepararse otra espedicion de 4000. Este es el estado actual, y será enteramente decisiva la proteccion de las Potencias aliadas si el Gobierno español lo pide así, de modo que jamas ha estado mas asegurado ni mas garantido el trono de Isabel II.—Dios guarde á V. S. muchos años. San Sebastian 20 de junio de 1835.—Gaspar de Jáuregui.—Sr. Gobernador de la plaza de Vitoria.

Bejar 21 de junio.

Con noticia de que una faccion se habia aproximado á esta sierra, han acudido los Urbanos de todos los pueblos inmediatos; y aqui tenemos tambien al Sr. gobernador civil de Salamanca en su persecucion. Parece que los facciosos no pasan de 30, y no bajarán de 1500 los Urbanos movilizados que los buscan, ademas de 4 compañías de seguridad. Hoy han cogido á 3, y es regular que los demas caigan en nuestro poder.

PALMA.

Orden de la plaza para el 10 de julio.

Capitan de dia, hospital, provisiones y parada Provincial. De órden del Escmo. Sr. general gobernador.=Juan Coll.

Real Academia de medicina y cirujía de las islas Baleares.

Esta Academia vacunará gratis á los niños pobres el viérnes 10 de los corrientes á las doce del dia en el edificio de la Real Universidad; advirtiendo que los que se presenten al efecto deberán llevar una papeleta que esprese el nombre y apellido del niño que se vacunare, el de sus padres, el número de casa, manzana y parroquia en donde vivan. Palma 7 de julio de 1835.=Por acuerdo de la Real Academia de medicina y cirujía.=Juan Trias, secretario de gobierno.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones fondeadas el dia 8 del corriente.

De Aguilas el javeque Cármen, su patron Pedro José Capó, con trigo y barrilla. De Alicante el laud san José, su patron don Matías Garcías, con trigo. De Mahon el javeque Concepcion, su patron Damian Garcías, con patatas. De Iviza el laud san Gabriel, su patron Gabriel Sala, con balija.

Avisos de particulares.

El falucho Vírgen del Cármen, al mando del patron Vicente Fiol, sale para Cartagena el lúnes próximo 13: admite carga y pasageros.

IMPRENTA REAL regentada por D. JUAN GUASP Y PASCUAL.